ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Subdelegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 2.711/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace público el trámite de audienciacorrespondiente al expe-

diente de denegación de la solicitud de la licencia de armas tipo "E" que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. El expediente obra en la Sección de Autorizaciones Administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Interesado.- DNI.- Domiciio.- Localidad.- N^{o} expte.- Normativa aplicable.

D. Francisco Javier Morales Alcaide; 30835713G; C/ Platero Repiso, 4, 3º D; Córdoba, A.E. 46/12; R.D. 137/1993. Arts. 97.2, 97.5 y 98.1.

Córdoba, 11 de abril de 2012.- La Secretaria General, M. Camino Canals Parets.